



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 21-0007 PH

Fecha de radicación: 26/01/2021

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.:	68001-01-05-0661-0035-903
MATRICULA INMOBILIARIA:	300-271140/271141/170230
DIRECCION DEL PREDIO:	Carrera 33 W # 63 - 34
BARRIO:	Monterredondo
PROPIETARIO(s):	Alvaro Fernando Fernandez Fernandez, Doris Fernandez Jaimes, Edinson Fernandez Fernandez, Elida Fernandez Fernandez y Richard Henry Fernandez Fernandez.
AREA DEL PREDIO:	54,00 m ²
DESTINACION:	R-4 Residencial con actividad económica
USO:	Vivienda
TRATAMIENTO:	TRA-2 Renovación Reactivación 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA:	135,50 m ²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:

APARTAMENTO 101: Con nomenclatura de acceso CARRERA 33W # 63 - 36
Posee un área privada construida de 43,20 m². Posee un área libre privada de 2,80 m². Area privada total de 46,00 m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura de acceso CARRERA 33W # 63 - 34
Posee un área privada construida de 46,42 m². Area privada total de 46,42 m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura de acceso CARRERA 33W # 63 - 34
Posee un área privada construida de 45,88 m². Area privada total de 45,88 m².

Cuenta con un total de área Construida Privada de 135,50 m², un total de área Libre Privada de 2,80 m², para un área Total Privada de 138,30 m². Se aprueba teniendo en cuenta la Licencia de Construcción No 68001-2-20-0273 expedida por la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga y Boletín de Nomenclatura N.º 21-0015 NM expedido por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga.

NOTAS TECNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo con planos de P.H. presentados en la solicitud. --El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.
- Nota: El trámite objeto de esta licencia, se encontraba suspendido de conformidad con lo estipulado en la Resolución No. 20-0050 del 25 de marzo de 2020 expedida por la Curadora Urbana Dos de Bucaramanga, en cumplimiento del Decreto 457 de 2020 y la Circular No. 325 del 24 de marzo de 2020 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, medida que rigió desde el 25 de marzo hasta el 15 de abril de 2020, de conformidad con la Resolución No. 20-0051 del 15 de abril de 2020 igualmente proferida por la Curadora Urbana Dos de Bucaramanga, por medio de la cual se Reanudan los tramites suspendidos, en observancia a lo estipulado en el Decreto 491 de 2020 y la Circular 337 del 13 de abril de 2020 emitida la Superintendencia de Notariado y Registro.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Alexander Cabrera Rodriguez Matrícula A68041998-91479987

Se expide en Bucaramanga, el 23 de marzo de 2021

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga cc



Handwritten scribbles or marks at the bottom of the page, possibly including the letters 'm' and 'n'.